INVITACIÓN PÚBLICA No. IP 39 DE 2019

1. OBJETO:

Suministro e instalación de luminarias tipo led para dependencias de altas cortes por demanda.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Producto
1	39101600	Lámparas y Bombillas
2	39111800	Accesorios de Iluminación
3	81101700	Ingeniería eléctrica y electrónica

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

A continuación se relacionan y especifican las características de los elementos a tener en cuenta para la presente contratación.

- Se debe entregar por parte, del contratista certificación de cumplimiento del RETIE y RETIE LAP para este proyecto, expedida por autoridad competente. Certificaciones propias no son válidas para aceptar el producto y generar el Acta de Recibo a satisfacción del proyecto por parte de la entidad.
- Se debe entregar certificación de cumplimiento de Gestión Ambiental que tiene la entidad, aplicado por el contratista.
- Cumplimiento de la legislación ambiental durante todas las etapas del proceso de distribución e instalación del producto.
- El empaque del producto debe cumplir normatividad de empaques y tratamiento de residuos.
- Se adjuntará el certificado original de las características técnicas de las luminarias y cumplimiento de normas ambientales de sus productos a instalar y los que se utilicen durante la ejecución del contrato.

NIVELES DE ILUMINACION O LUMINANCIA EXIGIDOS POR EL RETILAP (Numeral 410.1)

TIPO DE RECINTO Y ACTIVIDAD	UGRL	NIVELES DE ILUMINANCIA (lux)		
		Mínimo	Medio	Máximo
Oficinas de tipo general	19	300	500	750
Oficinas abiertas	19	500	750	1000
Salas de Conferencia	19	300	500	750

EQUIVALENCIAS DE AHORRO ENERGETICO ENTRE LAS LUMINARIAS TRADICIONALES Y LAS LED

Tipo de Bombilla	Potencia de la Bombilla	Horas de Uso	Consumo año	Ahorro
INCANDESCENTE	100 W	8 Horas	292 Kw	
BOMBILLA LED	11 W	8 Horas	32,12 Kw	89%
BAJO CONSUMO	30 W	8 Horas	87,6 Kw	
BOMBILLA LED	9 W	8 Horas	17,5 Kw	80%
TUBO FLUORESCENTE	30 W	8 Horas	87,6 Kw	
TUBO LED	9 W	8 Horas	17,5 Kw	80%

Actividades por Ejecutar:

- Las actividades se adelantarán en oficinas que están ocupadas con funcionarios. Mobiliario y documentos.
- El cronograma de trabajo en cada oficina será prioritariamente de lunes a viernes de 5 pm a 8 pm, en casos especiales se aprobaran labores los fines de semana
- El contratista desmonta los elementos que están en sitio en este momento (lámparas incrustadas en la lámpara de concreto) y procederá a instalar su nuevo producto, para este fin deberá tener en cuenta los equipos, las herramientas, los herrajes de soporte de las lámparas LED, los conectores, las cargas fulminantes y en general todos los accesorios que se requieran para las lámparas de cada dependencia queden seguras y en correcto funcionamiento.
- El contratista pintara las áreas donde por el desmonte y reinstalación de las lámparas se generen parches en los cielos rasos, garantizando la buena presentación de las instalaciones.
- Los materiales que resulten como residuo de este trabajo deberán embalarse en bolsas rojas cuyo peso máximo será de 10 kg cada una, para enviarlos a su disposición final debidamente autorizada (Ver resolución No 1511 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial).
- Cantidades

Tipo de Lámpara	Cant	ACTIVIDADES
Suministro e instalación de panel led de incrustar 60x60 40w. Panel tipo LED de alta potencia, diseño ultra liviano, proyección de luz uniforme evitando el deslumbramiento y el cansancio visual. Voltaje 100-277V – Eficacia 88 lm/W Color Blanco.	840	Desmonte técnico de lámparas fluorescentes Suministro e instalación de lámparas de acuerdo de especificaciones La actividad se ejecutara a una altura de 3 m en oficinas amobladas y en funcionamiento La mano de obra e insumos contempla el desmonte de la lámpara existente, suministrando los ángulos, accesorios necesarios, para la fijación y la cuadrilla de electricistas y ayudante. Se debe garantizar que se retocara la pintura y acabados de las áreas afectadas por el desmonte e instalación de luminarias.

Nota 1: Los interesados en el presente proceso de selección deben anexar con su oferta, ficha técnica con fotografía de los elementos ofrecidos.
Nota 2: Los interesados en el presente proceso deben ofrecer marcas reconocidas en el mercado y ceñirse al anexo de especificaciones esenciales. El oferente seleccionado debe garantizar elementos originales y de excelente calidad.
Nota 3: la entidad podrá adjudicar mayor número de las unidades que requiera hasta agotar presupuesto.

GARANTIZAR POR ESCRITO QUE TODOS SUS PRODUCTOS CUENTAN CON CERTIFICACION RETILAP.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial estimado es por la suma de $82.229.095, incluidos los impuestos de ley, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior se obtiene de la información contenida en el análisis del sector.

Para la presente contratación se tomará como base, los precios pagados en procesos de 2017 y 2018 adelantados por la entidad donde se incluyó dentro de las actividades, el desmonte e instalación de paneles led de 60 x 60 con su respectivo marco, para lo cual los precios pagados en dichos contratos se ajustarán con Índice de Costo de la Construcción, de Acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO	INDICE
2017	2,8%
2018	3,5%

Actividad	2017	2018	2019
	CTO. 133 de 2017		
Suministro e instalación panel LED 60 x 60 CM, de 40 W.	$ 95.000	$ 97.660	$ 101.078
	CTO. 236 de 2018		
		$ 77.350	$ 80.057
	CTO. 175 de 2018		
		$ 108.736	$ 112.542
		Promedio	$ 97.892

ELEMENTO	VALOR UNITARIO	UNIDADES	TOTAL SIN IVA
Suministro e instalación panel LED 60 x 60 CM, de 40 W.	$ 82.262	840	**$ 69.100.080**
	IVA	19%	$ 13.129.015
	TOTAL		$ 82.229.095

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial cancelará al contratista el valor total del contrato, previa presentación de la factura y el cumplido expedido por el supervisor del

contrato. El contratista debe acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social, y parafiscales, de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 1 del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Si la factura no cumple con las normas aplicables, o la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial solicita correcciones a la misma, el término empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura.

En todo caso los pagos estipulados en el presente punto se sujetarán a los recursos que la Dirección General de crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público sitúe a la Entidad y de la disponibilidad del plan anual mensualizado de caja - PAC.

La ruta donde puede realizar la consulta de los pagos se ubica en:

http://www.minhacienda.gov.co/MinHacienda/haciendapublica/siifnacion/SIIFNacion Consulta%20de%20pagos

5. SOPORTE PRESUPUESTAL

El contrato será financiado con recursos del Presupuesto Nacional de la actual vigencia 2.019, presupuesto de funcionamiento de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Administrativo de la División de Ejecución Presupuestal de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, por las siguientes sumas y Unidades Ejecutoras:

UNIDAD EJECUTORA	RUBRO	CDP	FECHA	TOTAL
02 - Consejo Superior de la Judicatura	2-0-4-4-23 1	39019	5/09/2019	$ 39.366.752
03 - Corte Suprema de Justicia		16219	5/09/2019	$ 29.700.000
04 - Consejo de Estado		15519	5/09/2019	$ 13.433.248

6. CRONOGRAMA

El cronograma se encuentra publicado en el SECOP II, sin embargo, se aclara que las observaciones a los estudios previos se podrán realizar máximo hasta un día hábil antes de la recepción de ofertas y únicamente a través del módulo **"OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES"** destinado para tal fin en el SECOP II.

7. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

a. Capacidad Jurídica

 Ver Anexo Requisitos jurídicos habilitantes.

b. Experiencia.

 Ver Anexo Experiencia.

c. Capacidad Financiera.

No se exige

d. Catálogo

Adjuntar catálogo de los elementos según las especificaciones técnicas.

8. OFERTA TÉCNICA

Verificación de requisitos de las Condiciones Técnicas Exigidas.

Diligenciar Anexo Ficha técnica

9. OFERTA ECONÓMICA

Diligenciar "Anexo Oferta Económica"

10. DOCUMENTOS A ANEXAR POR EL OFERENTE SELECCIONADO

Persona Natural o jurídica

Ver publicaciones documentos del contrato SECOP II.

11. OBSERVACIONES

El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá, edificio del Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía", calle 12 N° 7-65, de la ciudad de Bogotá.

El plazo de ejecución se contará a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única, y finalizará el 31 de diciembre de 2019.

12. ORDENADOR DEL GASTO

JOSÉ MAURICIO CUESTAS GOMEZ
Director Ejecutivo de Administración Judicial

Elaboró: Leidy Marian Matiz Carballo
Revisó: Carlos Julio Modesto Castellanos
Aprobó: Juan de Jesus Hernández Martínez